

POLITICA Y PLANEAMIENTO TURISTICO - CICLO LECTIVO 1997

ASIGNATURA

POLITICA Y PLANEAMIENTO TURISTICO

Carrera: Licenciatura en Turismo

Año: 5º

EQUIPO DOCENTE

Integración y funciones:

arq. Juan Carlos Mantero: Profesor Titular

lic. Jorge Cañueto: Jefe de Trabajos Prácticos

lic. Gabriela Belcic: Ayudante

PROPUESTA ACADEMICA

Articulación de la asignatura en el Plan de Estudios

La asignatura se ubica en el último año de la carrera de la Licenciatura en Turismo, de acuerdo al Plan de Estudios C en vigencia para los alumnos inscriptos. Los alumnos acceden al cursado de la asignatura luego de cursar la casi totalidad de las asignaturas obligatorias de dicho Plan. La asignatura constituye oportunidad de síntesis respecto de la formación adquirida, de integración del saber adquirido en función del hacer considerado, de apertura a la futura inserción ocupacional.

Objetivos de la Asignatura

Objetivos generales:

1. respecto del aprendizaje

a. presentar los bienes formativos no ya en su existencia, simplemente para su posesión, sino en su consistencia como tarea y darle al alumno motivos para su diálogo creador con ellos.

b. dirigirse al mundo de los valores, de los hombres y de las cosas, considerados como problema, sin capacidad de problematizar no es posible ningún proceso de definición, de solución, de formación.

c. ejercer las tres dimensiones formativas: teoría, práctica y crítica, que permitan definir el problema, proponer soluciones y recrear el planteo.

d. en síntesis aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser.

2. respecto de la disciplina

a. problematizar y redefinir los conceptos de turismo, política y planificación, a partir de la premisa de calidad de vida.

b. plantear y comprender las relaciones dialógicas: tiempo social - tiempo libre, naturaleza - cultura, producción - recreación, política - técnica, programación - planificación, planificación - gestión, gestión - evaluación.

c. analizar y evaluar las experiencias de política y planificación turístico - recreativa realizadas en nuestro país a fin de capitalizar el proceso de superación en la satisfacción de las necesidades y aspiraciones sociales.

d. proponer y desarrollar prácticas de investigación y niveles de planificación compatibles con la tarea académica planteada y los recursos afectados

3. respecto del alumno

a. contribuir a la síntesis crítica de la formación adquirida y a la orientación creativa respecto de su actuación profesional.

b. promover las actitudes y aptitudes requeridas para la investigación, la planificación y la gestión del turismo y de la recreación.

c. predisponer para la reflexión personal, la tarea en equipo, la actividad interdisciplinaria y la participación en la planificación.

Objetivos de cada unidad temática:

1. Turismo y tiempo libre
 - a. asumir la problemática del tiempo social
 - b. problematizar el tiempo libre
 - c. evaluar la interacción tiempo libre - turismo
2. Visión de la Sociedad
 - a. conceptualizar sistémicamente la sociedad
 - b. comprender las interacciones sociales
 - c. inscribir el tiempo libre en la práctica social
3. Sociedad y Estado
 - a. comprender la interacción sociedad - Estado
 - b. entender el rol del Estado en la sociedad
 - c. identificar las alternativas de interacción
4. Caracteres del desarrollo integral
 - a. diferenciar crecimiento de desarrollo
 - b. definir las condiciones del desarrollo
 - c. caracterizar los arbitrajes del desarrollo
5. Políticas estatales y políticas privadas
 - a. identificar las cuestiones objeto de políticas
 - b. caracterizar las políticas públicas y privadas
 - c. plantear el rol de la planificación y la gestión
6. Política turística y recreativa
 - a. diferenciar las cuestiones turísticas y recreativas
 - b. analizar las políticas turísticas y recreativas
 - c. plantear la sistematización de las políticas
7. Planificación del turismo
 - a. definir las condiciones de la planificación
 - b. caracterizar los aspectos técnicos de la planificación
 - c. plantear enfoques alternativos y opciones necesarias
8. Planificación espacial del turismo
 - a. identificar la problemática territorial y espacial
 - b. considerar la impronta e impacto de las actividades
 - c. plantear la alternativa de planificación espacial
9. Planificación estratégica y operacional
 - a. identificar la problemática institucional
 - b. considerar el enfoque administrativo de planificación
 - c. plantear los niveles de la planificación
10. Turismo y recreación en la República Argentina
 - a. caracterizar la evolución socioeconómica
 - b. reconocer la evolución y estado actual del turismo
 - c. proponer escenarios futuros alternativos

Programa Analítico

1. Turismo y tiempo libre
 - Concepciones del ocio. Ocio en la historia.
 - Tiempo social. Temporalidad en el tiempo libre.
 - Sentido del tiempo. Libertad en el tiempo libre.
 - Modos prácticos de la libertad en el tiempo.
 - Ocio contemporáneo como práctica del tiempo libre.
 - Tiempo libre, turismo y planificación.

2. Visión de la sociedad.

Concepción de la sociedad y estructuras sociales.
Planos, objetos de valor y medios societales.
Planos estructurales y sistemas funcionales societales.
Sistema político. Acción política y plano político.
Situación política. Proceso político.
Estructura y flujo de poder en la sociedad.

3. Sociedad y Estado.

Rol del Estado en la sociedad capitalista.
Relaciones trabajo - capital - Estado
Estado, derecho y administración.
Mediaciones: el ciudadano y la Nación.
Sociedad y proyectos nacionales.
Estilos de desarrollo.

4. Desarrollo integral.

Tensión necesidades - posibilidades
Ponderación de potencialidades - posibilidades.
Opciones preliminares y arbitrajes de finalidades.
Elección de medios económicos y arbitrajes técnicos.
Elección de medios de intervención y arbitrajes políticos.

5. Políticas estatales y políticas privadas.

La cuestión: necesidades y demandas sociales problematizadas
Surgimiento y proceso de las cuestiones.
Posición de los actores sociales y del Estado.
Políticas estatales como nudos del proceso social y definiciones sociales de la cuestión.
Contextos e impactos sociales de las políticas estatales.
Políticas privadas.

6. Política turística y recreativa.

Definición, contexto y calificadores.
Mercado, oferta y demanda.
Sistema de patrimonio.
Sistema de equipamiento y servicios.
Sistema de promoción y desarrollo
Sistema institucional y jurídico
Política turística y recreativa: variables internas y variables externas.

7. Planificación del turismo

Evolución del turismo y proceso de planificación.
Concepciones y antecedentes de la planificación.
Contexto de la planificación.
Aspectos técnicos de la planificación.
Enfoques de la planificación.
Planificación integral del turismo.

8. Planificación espacial del turismo.

Teoría del espacio turístico
Unidades de ordenación espacial: áreas, centros y conexiones.
Espacio turístico natural: ambiente natural.
Concepto de soporte, paisaje y escenario.
Espacio turístico urbano: ambiente urbano.
Concepto de ámbito, flujo y actividad.
Planificación del espacio natural y del espacio urbano.
Programación de las actividades turísticas y recreacionales.

9. Planificación estratégica y planificación operacional.
Planificación estratégica: análisis de gestión, evaluación de posición, formulación de política, determinación de estrategia, especificación de programas.
Planificación operacional: presupuesto y plan.
Campos programáticos: organización institucional, promoción y desarrollo, recursos humanos, financiación.
Control de gestión. Tipos: niveles estratégicos de dirección y operacional. Sistemas de información y control.

10. Turismo y recreación en la República Argentina
Acción y gestión turístico recreativa
Unidades técnicas de planificación y unidades políticas de gestión
Planificación y gestión nacional.
Planificación y gestión provincial.
Planificación y gestión municipal.
Programas y proyectos turísticos.
Programas y proyectos recreativos.
Política y planificación en el Mercosur.

Actividad docente

La actividad docente plantea una correlación entre la presentación de los temas teóricos y el desarrollo de las actividades prácticas y la proposición de reflexión integral de la problemática considerada en instancias al efecto.

El desarrollo de las actividades teóricas se centran en el núcleo problemático de cada una de las unidades temáticas planteadas, inscribiendo su desarrollo en la secuencia del curso, planteando los conceptos relevantes del tema, induciendo a su consideración reflexiva y remitiendo a los documentos referenciales consignados en la bibliografía.

El desarrollo de las actividades teórico-prácticas se centran en tareas que, a propósito de los objetivos de la asignatura y de la programación de las actividades teóricas, permita a los alumnos la realización de tareas, en equipos integrados a tal fin, formuladas en relación a cada ciclo lectivo, en función de un diagnóstico de la formación precedente del alumno, de la relación deseable con el Centro de Investigaciones Turísticas y de las posibilidades operativas de la cátedra.

La formulación de las tareas respecto de los temas turístico recreativos planteados, se inscriben dentro de las opciones siguientes:

1. consideración crítica y proposicional de documentos de teoría y práctica de la política y la planificación
2. evaluación y diagnóstico de situaciones y cuestiones objeto de políticas, de planificación y de gestión
3. planteo, prospección y proposición de soluciones alternativas a problemas de política y de planificación

El desarrollo de instancias de reflexión integral, contempla la oportunidad periódica de consideración de los temas y tareas desarrollados, contemplando su interacción, su articulación y su integración, promoviendo una actitud crítica y creativa en la superación de los problemas planteados y suscitados.

Propuesta de Actividades

Las actividades a desarrollar durante el curso se plantean en relación a los objetivos de las unidades temáticas, supone la presentación de los temas conceptuales, la realización de las tareas teórico - prácticas y la concreción de las instancias de reflexión integral.

Evaluación y Régimen de Promoción

La evaluación prevista aspira a considerar el alumno en el proceso de aprendizaje, a partir de su actitud y el desarrollo de sus aptitudes, y en el producto de aprendizaje, en función de las tareas realizadas.

La evaluación se contempla en relación al cursado de la asignatura, acreditado al firmar los Trabajos Prácticos, y en relación a la instancia de aprobación de la asignatura, mediante examen.

Al considerar los Trabajos Prácticos, los alumnos serán evaluados a través de las actividades teórico - prácticas realizadas en el período, instancia de realización en equipo, y a través de dos evaluaciones parciales, instancias de verificación individual.

Al evaluarse las actividades en equipo se considera el nivel y la calidad de participación del alumno en el proceso y el nivel y la calidad del producto de la actividad compartida.

Al evaluarse la verificación parcial individual se considera el nivel alcanzado por el alumno en relación a la consistencia y congruencia de los conceptos adquiridos respecto de los temas planteados y actividades realizadas.

Al considerar la instancia de Examen Final, los alumnos serán evaluados en su capacidad de formular y desarrollar un tema de la problemática considerada en el curso y de sostener la tesis planteada, expresando e integrando la formación adquirida.

Ciclo lectivo 1997.

El ciclo lectivo 1997 para alumnos comprendidos en el Plan C se desarrollará en el 2º cuatrimestre. El desarrollo de los temas teóricos correspondientes a Política (Unidades Temáticas 1 a 6) se planteará simultáneamente con el desarrollo de la asignatura Política Turística y Recreativa y el desarrollo de los temas teóricos de Planificación (Unidades Temáticas 7 a 10) Turística será objeto de desarrollo teórico práctico.